



Córdoba, 17 de octubre de 2017

VISTO:

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría 4 del Agrupamiento Asistencial –Subgrupo C– con funciones en el Área Biblioteca de esta Facultad, convocado por Res.498/17 Dec., y cuyo trámite se siguió por CUDAP: EXP-UNC:26005/2017; y

CONSIDERANDO:

El dictamen del jurado actuante, que obra en el expediente de marras;

Que en todas las instancias del concurso se ha dado cumplimiento a las normativas vigentes y que, habiéndose cumplido los plazos reglamentarios, corresponde designar en el cargo vacante al Sr. Carlos Luis Facciano quien cumple con los requerimientos para el cargo y aprobó la prueba de oposición correspondiente;

Teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 –Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar por concurso, a partir del 5 de octubre de 2017, al Sr. Carlos Luis Facciano (D.N.I. 25.203.223 -Legajo 47574 CUIL: 20-25203223-2) en un cargo de categoría 4 –subgrupo C- del Agrupamiento Asistencial, con funciones en el Área Biblioteca de esta Facultad, y con una carga horaria de 35 horas semanales a cumplir de lunes a viernes en horario matutino.

ARTICULO 2º: El Sr. Facciano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 654
et